



SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

DEMANDANTE. RAFAEL SEGUNDO TOVAR VARGAS.
DEMANDADO. COLMENA VIDA Y RIESGOS LABORALES –ARL.,
JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ Y JUNTA
NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ.
EXPEDIENTE No. 08001310501020160015101
RAD. INTERNA. 65738- E
MAGISTRADA PONENTE: KATIA VILLALBA ORDOSGOITIA

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...En la ciudad de Barranquilla, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023)

RESUELVE:

PRIMERO: CONFIRMAR la Sentencia consultada, proferida por el Juzgado Décimo Laboral del Circuito de Barranquilla, el día 28 de marzo de 2019, en el juicio adelantado por RAFAEL SEGUNDO TOVAR VARGAS contra COLMENA VIDA Y RIESGOS LABORALES –ARL., JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ Y JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ. SEGUNDO: SIN COSTAS en este grado jurisdiccional de consulta. Se deja constancia que el proyecto de sentencia en este proceso fue discutido y aprobado en Sala según Acta No. 081 NOTIFÍQUESE por edicto, el cual se fijará por el término judicial de tres (3) días. Y CÚMPLASE...”

FDO. MGP DRA. KATIA VILLALBA ORDOSGOITIA, DRA. NORA MENDEZ
ALVAREZ Y DR. AREIL MORA ORTIZ

El presente EDICTO se fija en la página web institucional a través del menú Edictos, en la opción Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior de Barranquilla e igualmente en el aplicativo Tyba de Rama Judicial por tres (3) días:

31/01/2024 siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy:

02/02/2024 siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

DNTC

Cra. 45 No. 44 – 12 Piso 2 Edificio Tribunal Superior de Barranquilla

